

TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN																							
Nombre de la PROMOCIÓN: Campaña Cashback Aniversario Éxito (la “PROMOCIÓN”).																							
Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 20 de febrero de 2026 hasta el día 22 de febrero de 2026, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.																							
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Son 123 unidades disponibles del BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.																							
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional.																							
Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.																							
II. CONSIDERACIONES PREVIAS																							
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“CLIENTE” y en conjunto los “CLIENTES”, como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a www.samsung.com/co/info/tyc .																							
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN																							
1. Objeto – Por la compra en las Tiendas Autorizadas Participantes de a. Un (1) TV Crystal 75 pulgadas (Ref. UN75U8000FKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$400,000 (el “BENEFICIO”). b. Un (1) TV Crystal 85 pulgadas (Ref. UN85U8000FKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$700,000 (el “BENEFICIO”). c. Un (1) TV Crystal 98 pulgadas (Ref. UN98DU9000KXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$1,000,000 (el “BENEFICIO”). Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.																							
2. Tiendas Autorizadas Participantes – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes: - o Canales online: • http://exito.com/ - o Canales Físicos: • ÉXITO																							
3. Productos y Unidades – Los productos (en adelante “PRODUCTOS”) son los indicados a continuación, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad del mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra: <table><tr><th>Producto</th><th>Número de Referencia</th><th>Cantidades del BENEFICIO</th><th>Beneficio Cashback</th></tr><tr><td>Crystal</td><td>UN75U8000FKXZL</td><td>98</td><td>\$ 400,00</td></tr><tr><td>Crystal</td><td>UN85U8000FKXZL</td><td>15</td><td>\$ 700,00</td></tr><tr><td>Crystal</td><td>UN98DU9000KXZL</td><td>10</td><td>\$1,000,000</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>123</td><td></td></tr></table>				Producto	Número de Referencia	Cantidades del BENEFICIO	Beneficio Cashback	Crystal	UN75U8000FKXZL	98	\$ 400,00	Crystal	UN85U8000FKXZL	15	\$ 700,00	Crystal	UN98DU9000KXZL	10	\$1,000,000	Total		123	
Producto	Número de Referencia	Cantidades del BENEFICIO	Beneficio Cashback																				
Crystal	UN75U8000FKXZL	98	\$ 400,00																				
Crystal	UN85U8000FKXZL	15	\$ 700,00																				
Crystal	UN98DU9000KXZL	10	\$1,000,000																				
Total		123																					
4. Clientes – Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años																							

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

5. Mecánica – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante y siguiendo las condiciones especiales del Beneficio según se listan en el siguiente capítulo 6 del título III de los T&C .

6. Condiciones especiales del BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- a. El BENEFICIO es acumulable con las siguientes promociones vigentes: Instalación + base gratis.
- b. La cantidad de unidades disponibles para el BENEFICIO será limitada de acuerdo con los términos del T&C y asignada en orden cronológico según sean reclamados en línea con la mecánica y condiciones especiales. Una vez asignadas todas las unidades disponibles, sin perjuicio de la existencia de Productos para la compra, se entenderá que la promoción ha terminado.
- c. El CLIENTE podrá redimir el BENEFICIO según la cantidad de PRODUCTOS que compre, sin importar el número de transacciones, en las Tiendas Autorizadas Participantes.
- d. En caso de que la Tienda Autorizada Participante corresponda a un canal online, el BENEFICIO será entregado, siempre y cuando el CLIENTE no haya ejercido su derecho de retracto sobre el PRODUCTO, de haberse recibido el Beneficio y en forma posterior hacerse efectivo el derecho de retracto, la devolución del dinero, en caso de ser aplicable, se hará, previo descuento del Beneficio.

Adicionalmente, el CLIENTE deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones para obtener el BENEFICIO:

- i. Los BENEFICIOS correspondientes a los PRODUCTOS indicados en el numeral 3 de estos T&C, podrán ser recibidos únicamente en cuentas Nequi, Daviplata, Efecty o Quantumpay.
- ii. El CLIENTE tendrá hasta el veinte y siete (27) de Febrero de 2026 para completar los pasos a, b y c señalados en el punto iii del capítulo 6 del título III de estos T&C el beneficio en el link www.redimetubeneficio.com, plataforma designada por Samsung para redimir el beneficio, en donde, una vez ingresado a su usuario (de no contar con uno deberá previamente crearlo) el CLIENTE adjuntará los datos para certificar que cumple con los requisitos para la entrega del BENEFICIO de acuerdo con los pasos indicados en los literales b y c del punto iii de este capítulo 6.

En caso de que los pasos para redención sean completados después del 27 de Febrero 2026 (13 en caso de que el Producto sea recibido después del 27 de Febrero de 2026), el CLIENTE perderá el BENEFICIO. El BENEFICIO será entregado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la validación de la información, en virtud del proceso que se establece a continuación.

- iii. Para hacer efectiva la redención del BENEFICIO correspondiente a esta promoción, el CLIENTE deberá seguir los pasos descritos a continuación a través del portal oficial www.redimetubeneficio.com, operado por Quantum Rewards:
 - a. Registro en la plataforma: Ingresar al sitio Web www.redimetubeneficio.com, diligenciar el formulario de registro con la siguiente información: nombres, apellidos, tipo y número de documento, correo electrónico, número de celular y contraseña de acceso, aceptar términos y condiciones y la política de tratamiento de datos personales. Una vez finalizado el registro, el CLIENTE podrá iniciar sesión con sus credenciales. **Los datos que se usen para el registro serán lo que tomará la plataforma para entregar el BENEFICIO.**
 - b. Cargar la factura de compra: Seleccionar la opción de “cargar factura” y subir la factura correspondiente a la compra del producto participante en formato PDF o imagen. **La factura debe ser completamente legible, sin cortes, reflejos o sombras que impidan lectura y solo se aceptarán facturas emitidas dentro del periodo de vigencia de la promoción.**

TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

- c. Registro de número serial del producto: Ingresar el número de serial del producto adquirido, ubicado en la parte posterior del mismo (**no corresponde al número de la caja**), el serial es único y se validará para asegurar que no haya sido previamente registrado por otro CLIENTE.
- d. Validación de información: Una vez cargados los datos, la plataforma realizará la revisión de la factura y del número serial, el estado del proceso podrá visualizarse en la cuenta del participante bajo las siguientes categorías: "En revisión", "Exitosa" o "Fallida", el resultado de la validación será notificado al participante en un plazo máximo de seis (6) días hábiles, a través del correo electrónico registrado.
- e. Recepción del beneficio: Si la validación es aprobada, el CLIENTE deberá ingresar nuevamente a su cuenta en www.redimetubeneficio.com y seleccionar el medio por el cual desea recibir el beneficio: QuantumPay (tarjeta digital sin costo), Nequi, Daviplata, Efecty o QUANTUM, el beneficio será transferido a los datos registrados por el CLIENTE en la plataforma inicialmente, los datos que se tomarán en cuenta serán el número de celular o número de documento, el sistema confirmará el envío exitoso del beneficio en pantalla y mediante notificación electrónica.
- f. Soporte al CLIENTE: En caso de dudas, inconvenientes o requerimientos adicionales durante el proceso de registro o validación, podrá comunicarse a los siguientes canales de atención: **WhatsApp (+57) 322 782 8532 o Correo electrónico sosporte@quantumrewards.co** en horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm (no incluye festivos)
- iv. Para aquellas personas que accedan a la PROMOCIÓN a través de los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, deberán seguir el mismo paso a paso mencionado anteriormente, y deberá esperar hasta recibir su televisor para realizar el proceso.
- v. El CLIENTE tendrá hasta el veinte y siete (27) de febrero de 2026 para corregir los datos de su cuenta indicada en la plataforma, en caso de que la transferencia sea rechazada.

NOTA: En caso de no haber recibido el PRODUCTO comprado en virtud de la PROMOCIÓN antes del veinte y siete (27) de febrero de 2026 y no poder enviar la información del serial del televisor, el CLIENTE deberá esperar hasta recibir el PRODUCTO y, en consecuencia, tendrá plazo hasta el tres (3) de marzo de 2026 para enviar todos los documentos correspondientes. Fuera de esta fecha no se realizará entrega del BENEFICIO. Una vez reciba el PRODUCTO, deberá enviar llena la casilla de número serial (sticker del PRODUCTO) para completar la solicitud de Cashback. Adicionalmente, en caso de aplicar retracto a la compra del PRODUCTO, el CLIENTE no recibirá el BENEFICIO.

El CLIENTE reconoce y acepta que es su responsabilidad remitir correctamente la información a través de la plataforma, verificando que los datos incluidos sean correctos, específicamente los datos de la cuenta Nequi, DaviPlata, Efecty o QUANTUMPAY pues estos datos se requieren para proceder con el envío del BENEFICIO. En caso de requerir alguna corrección respecto de los datos incluidos, el CLIENTE podrá corregir sus datos en su cuenta registrada en el link www.redimetubeneficio.com, con el fin de corregir sus datos o incluso de verificar los datos indicados, siempre y cuando se realice antes del veinte y siete (27) de Febrero de 2026. Ni SAMSUNG ni las Tiendas Autorizadas Participantes se hacen responsables de información incompleta o errónea indicada a través de la plataforma, por lo cual la entrega del BENEFICIO depende de la veracidad de la información indicada por el CLIENTE. En caso de remitir mal la información requerida y que, como consecuencia de esto no sea posible entregar el BENEFICIO, ni SAMSUNG ni la Tienda Autorizada Participante estarán obligados a entregar el BENEFICIO mencionado en estos T&C al CLIENTE, únicamente el PRODUCTO adquirido.

IV. Condiciones generales de la promoción

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
5. Las unidades disponibles del Beneficio corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.
7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en <https://www.samsung.com/co/proteccion-de-datos/>.
12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.	
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.	
V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN	
7. Oferta válida desde el día 20 de febrero de 2026 hasta el día 22 de febrero de 2026, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 123 unidades disponibles del BENEFICIO. “Campaña Cashback Aniversario Éxito ”: – Por la compra en las Tiendas Autorizadas Participantes de a. Un (1) TV Crystal 75 pulgadas (Ref. UN75U8000FKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$400,000 (el “BENEFICIO”). b. Un (1) TV Crystal 85 pulgadas (Ref. UN85U8000FKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$700,000 (el “BENEFICIO”). c. Un (1) TV Crystal 98 pulgadas (Ref. UN98DU9000KXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$1,000,000 (el “BENEFICIO”). El CLIENTE tendrá hasta el 27 de febrero de 2026 para redimir el BENEFICIO y deberá seguir las instrucciones establecidas en el numeral 6 de los T&C de la PROMOCIÓN para redimirlo en la plataforma dispuesta para este fin por Samsung en www.redimetubeneficio.com. La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online y físicos de la PROMOCIÓN es acumulable con otras promociones vigentes las cuales son: Instalación + base gratis. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en www.samsung.com/co/info/tyc.	